

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CRISTINA CAÑADAS LARA:

Reclamación de pago: CRISTINA CAÑADAS LARA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Aronida SL), por importe de **1.109,28 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CONTRATO 20210930AA, de fecha 30 - 09 - 2021 por importe de 1.109,28 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3621001596950200072549 y nos envía el justificante de pago al mail info@aronidacash.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Aronida SL (Aronida SL)**